

SESION ORDINARIA N°150
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 08 de Febrero del 2021, y siendo las 15:37 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°150, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal (s): Carlos Araya Sandoval, presente en forma online.

Director de Control : Sr. Agustín Muñoz

Secretario Municipal (s): Solicita al Sr. Felipe Rebolledo que comience la Sesión de Concejo ya que el Sr. Alcalde de va a demorar unos minutos en llegar.

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 149, lunes 25 de enero del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°149, del Lunes 25 de enero del 2020.

2.- Correspondencia No hay

3.- Reasignación Figem 2019-2020.

Secretario Municipal (s) Comenta que no tiene mayor información y solicita dejar el tema para cuando se incorpore Sr. Alcalde al Concejo.

Sr. Alcalde se incorpora al Concejo.

4.- Informe Hogar Estudiantil.

Secretario Municipal (s) comenta que a solicitud de la Red de Infancia que el año pasado solicito la no continuidad de la responsabilidad de mantener el Hogar Estudiantil se instruyo por parte del Alcalde el cierre del Hogar estudiantil y dar termino a esto el 31 de diciembre del 2020, se le informo a la dueña de la casa como a la persona que nosotros teníamos contratada, entonces para dar termino de buena forma este Hogar Estudiantil se coordino con la Red de Infancia y con el área Jurídica de la Municipalidad donde se visualizaron los distintos tipos de acciones que se deberían hacer. También comenta que se cancelo el mes de Enero de arriendo y también a la persona que trabajaba en la casa ya que por un par de semanas hubo un estudiante que estaba haciendo la practica en el hospital regional por eso se mantuvo la casa por ese mes, y el miércoles 3 ya se hizo entrega de la casa

Sr. Leonardo Torres : ¿En qué situación queda la Sra. que trabajaba en la casa? ¿a ella se le cancelo su finiquito o eso aún está pendiente? lo otro ¿en qué modalidad vamos a quedar para suplementar el hogar estudiantil?

Secretario Municipal (s): Con respecto al finiquito ella por la modalidad que estaba contratada no le correspondía el paga de finiquito ya que su contrato era a honorario, se le hacía contrato anual. Con respecto a la continuidad se va a definir poder mantener una beca estudiantil la cual ya existe una propuesta que se le entrego al Alcalde para su análisis y para ser presentada a Uds.

Sr. Leonardo Torres: Don Carlos no tengo claro la modalidad de contrato de ella, si lo tenía anual igual ella acumula vacaciones proporcionales y eso corresponde a un finiquito que debería pagársele.

Sr. Alcalde: Ella tenía contrato a honorario Sr. Torres.

Secretario Municipal (s): Ella quedo muy agradecida de que le hubiéramos dado la oportunidad de trabajo por tanto tiempo y que este trabajo le ayudo para educar a sus hijos y que también sentía que ella ya había cumplido un ciclo y que estaba cansada, y entendía lo que estaba pasando que habían muchos hogares en Concepción que estaba cerrando que durante el año no lo había ocupado nadie.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde ¿en la próxima sesión se podría invitar a la Sra. Ximena para hacerle preguntas y darle los agradecimientos? Lo otro ¿qué se va a ser con los estudiantes de nuestra comuna? ¿se va a consensuar esto en conjunto con los Concejales?

Sr. Alcalde: Sr. Concejal comentarles que yo recibí una propuesta de una beca de residencia que aun no he revisado, es una propuesta de beca que tiene que ser aprobada por Uds. independiente de quien este ejerciendo la función de Alcalde (s), y eso va a pasar por el Concejo, sancionada por el Concejo y posteriormente y también la modificaciones correspondientes, porque por el momento no tiene financiamiento no fue presentado en el presupuesto 2021, por lo tanto tiene que pasar por acá tanto el reglamento como la destinación de recursos, la cantidad de alumnos becados, y el monto de la beca asignada.

Sr. Jorge Aguilera: Sí, ¿pero no se va a discutir si los concejales quieren seguir con el hogar o quieren la beca?

Sr. Alcalde: Se van a poner en la mesa las dos opciones y se va a decidir.

Lo otro Don Carlos considerar para la próxima sesión en tabla la invitación a conectarse a la Sra., Ximena para que los concejales hablen con ella y le agradezcan por su trabajo en el hogar.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo sugiero que cuando se tenga que abordar este tema obviamente se estudie la posibilidad de contratar el arriendo de una nueva casa para constituir un nuevo hogar, a lo mejor con una nueva dinámica, nuevas reglas, estableciendo otro tipo de criterios desde la perspectiva más educativa para darle un sostén teórico y fundamentado al hecho de tener una residencia estudiantil, y no solamente darle un techo sino que apoyarlos en su formación de vida a través de este hogar, así que propongo que este tema sea abordado de esa manera también.

Sr. Alcalde: Don Carlos registrarlo y ponerlo en tabla también para que lo discutan porque estarán las dos opciones creo que van a tener que dirimir.

Les reitero yo no voy a estar los próximos Concejos así que para que Uds. lo analicen.

Sr. Claudio Rabanal : Mucha pena y tristeza por el hecho del cierre de este hogar pero comprensible por la situación pandemia que conlleva a que estos jóvenes no puedan llegar a esa residencia, me sumo a lo que dice el colega de quizás retomar este hogar por la situación de la cantidad de niños que optan a este beneficio. Yo creo que a la propuesta que a Ud. le entregaron de la subvención sumar también los nuevos postulantes, sería bueno saber la cantidad de los jóvenes que egresan y los que buscan llegar a la casa residencia, puede que haya una cantidad importante este año los chicos tienen que matricularse y a lo mejor contaban con llegar a la casa residencia, si bien es cierto es probable que no van a ver clases presenciales este año, pero hay que tener clara la cantidad de jóvenes que van a postular a residencia porque no deja de ser menor a nivel presupuestario, sé que hay jóvenes que contaban con postular este año pero no tenemos la claridad de cuantos van a ser y cuantos tienen considerados para este beneficio es importante saber por la capacidad que hay en la residencia. Creo que es un tema que como municipalidad debemos retomar, además son muy pocos los cupos que tiene la Asociación para lo que nosotros teníamos como municipio.

Sr. Alcalde: Bueno solo para ponerlo un poco en contexto pedirle a Don Agustín que nos haga una relación financiera, yo les dije presupuesto para esto no hay, es lo que le voy a preguntar a Agustín porque más allá de las voluntades que existan nosotros tenemos que hacer un ajuste financiero potente, y adelantándome a lo que diga Agustín nosotros tenemos un presupuesto muy ajustado para el inicio del año financiero.

Sr. Agustín Muñoz: Bueno Mariela me envió un documento donde la idea de este beneficio era beneficiar a 17 alumnos, entonces tendríamos que ver la cifra de alumnos beneficiados, pero no es menos cierto lo que dice el Alcalde que estamos restringidos en los gastos, si se está pensando en una gran cantidad de alumnos más de 17 alumnos beneficiados no se si se podrá aumentar, tendremos que ver el saldo inicial de caja como se vienen nuestros gastos el 2021 a lo mejor mayor proyección o mayor gasto no pudiésemos hacer.

Sr. Víctor Rabanal : Si bien es un poco triste no seguir invirtiendo en esta residencial, siento que la apuesta que había en la anterior administración y en esta administración era invertir en más chicos profesionales en nuestra comuna, si bien nos orgullece cuando vemos alumnos que egresaron de esa residencial que tienen trabajo en empresas, en servicios públicos o bien pasaron a la lista de funcionarios municipales ya sea Salud, Educación etc. Sería bueno Alcalde de hacer un resumen de todos los años que nosotros tuvimos la casa estudio en Concepción cuantos alumnos pasaron por esa casa, cuantos terminaron su carrera, cuantos se quedaron en el camino, sería bueno tener esa estadística. Creo que el día de mañana de alguna u otra forma vamos a ser una imagen de una situación de aspecto negativo por parte de la comunidad del minuto de cerrar la casa estudio, siento que ahí hay que acotar que pasa por un tema económico de como se está llevando a cabo la casa estudio en Concepción, también sería bueno mostrarle a la comunidad cuantos alumnos lograron egresar de sus carreras estando en esa casa estudio, sería un dato súper relevante en el minuto que haya que defender esta iniciativa. Sería bueno Alcalde que cuando este tema se vaya a tocar en el Concejo tener el número de personas que egresaron y ya son profesionales, y cuantos quedaron en el camino porque ahí hay un tema que analizar porque la municipalidad invirtió todos estos años y cuál fue el resultado, saber cómo estuvo esa inversión municipal en todos estos años versus el resultado de profesionales que tenemos.

Sr. Alcalde: Solo comentarles que el termino del arriendo y de la persona que trabajaba ahí obedece expresamente a que tuvimos un año que nos se ocupo no lo uno ni lo otro, invertimos una cantidad significativa de millones de pesos cuando podíamos como otros municipios de tomar la decisión de cerrar, esto de partir de nuevo pero con la premisa que si estamos de acuerdo con la continuidad es una via o otra y después nosotros buscaremos el mecanismo de como lo financiamos, pero no está en riesgo alguno la continuidad de estos beneficios para los alumnos, lo que tenemos que hacer ahora es ver cuál de las dos alternativas vamos a tomar para apoyar a los jóvenes, y el mecanismo hay que buscarlo. Esto va a quedar en tabla para el próximo Concejo si Uds. lo estiman conveniente.

Sr. Jorge Aguilera : Sí tiene que ser luego porque los niños porque pueden empezar las clases y ellos van a estar en la incertidumbre de como lo van a hacer, creo que tenemos que llegar un consenso luego

para que nosotros como autoridad le demos la tranquilidad para que puedan seguir estudiando y veremos de donde sacar recursos, verlo la próxima sesión o en una reunión extraordinaria solo para ver el financiamiento para esto.

Sr. Alcalde: No se olviden que lo importante en ese Concejo Don Carlos Araya y Director de Control es que se busque el financiamiento para el programa, porque no vamos a arrendar una casa en este minuto ni por muy apurados que estemos y ¿si los chicos no tienen clases presenciales? no va a operar el sistema no van a ir, ahora lo otro acuérdense que la beca opera en la medida que los chicos estén en clases presenciales la beca es para arrendar y si se arrienda una casa es para que los chicos pernocten, entonces todo depende si se vuelve a clases presenciales, es muy distinta a la otra beca que nosotros entregamos porque esa se usa para internet, materiales y otras cosas, es de libre disposición. Así que lo más urgente es contar con lo uno o lo otro pero dejar el financiamiento, pero no nos vamos a arriesgar arrendar una casa y contratar a una persona si no hay clases presenciales siendo que esos recursos los podremos utilizar en otra cosa.

Sr. Claudio Rabanal: Recalcar, sería bueno tener las fechas claras de postulación al beneficio y la cantidad de niños que serán beneficiados, independiente si las clases sean presenciales o no saber quiénes serán los beneficiados, a lo mejor habría que modificar el reglamento con la opción de ayudarlos con mejor internet o con un mejor computador ya que no van a recibir el beneficio, estoy súper claro que presupuestariamente estamos acotados, pero viene esta generación y se encuentren que no van a tener este beneficio.

Sr. Eladio Cartes : Yo pienso sobre lo que se está viendo es que Uds. deberían traer la propuesta y nosotros aprobar para conveniencia de nuestros estudiantes. Primero hay que ver eso.

Sr. Alcalde: Sí colega así de va a ser.

5.- Aprobación Plan de Seguridad Comunal de Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal : Yo lo estuve leyendo y creo que y viendo que el cargo lo recibió la Sra. Gabriela hace muy poco tiempo me parecen bastante buenas las iniciativas que hay, y viendo que este depto. ha estado bastante tiempo con poco movimiento, ojala se den las formulas para que esto se vaya concretando.

Sr. Eladio Cartes : Bueno ya nos han presentado varios encargados de este plan que está presentando la Sra. Gabriela y no han dado resultado, no me cabe duda que la Sra. Gabriela va a ser bien su trabajo esto que nos presentó y ojala llegue a bien puerto esto.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Apruebo esperando que permita darle mayor tranquilidad a toda nuestra ciudadanía.

Sr. Leonardo Torres : esperar que este Plan de Seguridad Comunal de una u otra forma hay que empezarlo a trabajar más profundamente, ya no estamos viviendo en la misma comuna que era Ránquil que años atrás, estamos viviendo en donde ha aumentado el micrográfico de drogas, han aumentado los robos etc. y nosotros tenemos que ser capaces de formar planes para propuestas de Seguridad Ciudadana, creo que hemos fallado en no tener más fiscalizadores que permitan un mayor ordenamiento en lo que es plan de seguridad trabajar mancomunadamente con Carabineros, se que son dos instituciones independientes creo que esto tiene que irse trabajado conjuntamente con Carabineros, PDI y poder ir dando soluciones, que nuestra comunidad pueda volver a confiar en esta institución.

Sr. Víctor Rabanal: Me sumo a lo que señala en Concejal Torres, si bien uno tiene la disposición de aprobar pero siento que esto hay que difundirlo más a la comunidad, hay que mirar tal vez las comunas vecinas como lo están haciendo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Sin conexión

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Plan de Seguridad Comunal de Ránquil.

Sra. Gabriela Toledo: Agradecer la aprobación de este Plan de Seguridad Comunal de Ránquil realizado participativamente el año 2018 y en realidad faltaba un paso muy importante que era la aprobación del Concejo Municipal, condición que es exigible de parte de la sub Secretaria de la Prevención del Delito para la postulación de alguna línea de financiamiento, espero ya que con este paso nosotros podamos postular a otros recursos que nos permitirán seguir los lineamientos de este plan.

También comentar sobre las cámaras de vigilancia que hace bastante tiempo han habido dificultades con las cámaras existentes que tienen un sistema análogo que es más antiguo que el común pero que aun funcionan y que están conectadas directamente a Carabineros, hay algunas que están con complicaciones, una empresa local se encargo de revisar cada una de los 5 cámaras quedando operativas 4 ya más de 10, hay una que tiene una falla eléctrica que se debe hacer la reposición de esa cámara.

6.- Aprobación de Reglamento de Fondos Concursables Municipales.

Sr. Jorge Aguilera: En la sesión anterior le hice un alcance sobre la escases de agua que tenemos de como incluirlo en esa iniciativa y postular a los comités a un pozo profundo que alcance como uno lo hace particular y que sería de gran aprovechamiento para la comunidad.

Sr. Alcalde: Comentar que hoy se aprueba solo el reglamento que es el modo de operar de como se puede postular, después nosotros les vamos a hacer una propuesta donde vamos a considerar lo que Ud. a señalado que me parece muy aterrizado pensando en la contingencia actual, pero eso va a ir cuando se presenten las bases que también va a ser sancionadas por el Concejo.

Secretario Municipal (s): Lo que mencionaba Don Jorge justamente les enviamos las bases a ellos para que en el próximo Concejo poder aprobarlas y en esas bases está establecido en que las instituciones pudieran postular a esto y principalmente está enfocada en la JJVV, pero en los proyectos del Fondevé también lo pueden consideradas en las próximas bases del Fondevé pero esas no las desarrolla Dodeco si no que Secplan.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Sin conexión

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Reglamento de Fondos Concursables Municipales.

7.- Aprobación Saldo Inicial de Caja Municipal M\$106.000.-

Sra. Juana Vergara: Bueno está más que claro la determinación del saldo, los Sres. Concejales se han dado cuenta este va a ser una año que tenemos que disminuir gastos en vez de suplementar como estábamos acostumbrados cada año.

Sr. Claudio Rabanal : Juanita aquí dice "de acuerdo a instructivo de Contraloría".

Sra. Juanita Vergara: Sí correcto, la forma de hacer el Saldo Inicial de Caja es basado en el instructivo de contraloría, la modalidad, el formato de como se ajusta o distribuye el Saldo Inicial de Caja.

Sr. Jorge Aguilera : Consulta, dice "diseño caseta sanitaria Centro - Cementerio" ¿qué significa eso?

Sra. Juanita Vergara: Son proyectos que vienen de la Subdere del año pasado, corresponde a proyecto de la Secplam y como esto quedo pendiente del año anterior pasa automáticamente como gasto de fondos externos al Fondo Inicial de Caja.

Sr. Alcalde: Este saldo que esta inconcluso es por incumplimiento de la empresa contratada para esto, esto tiene un arrastre estimado del 2014 y quizás antes de esa fecha, hay un saldo porque no se termino ese proyecto.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Sin Conexión

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Saldo Inicial de Caja Municipal M\$106.000.-

8.- Entrega Formal de los siguientes documentos:

a.- Saldo inicial de Caja Depto. Educación M\$726.608.

Srta. Priscila Escobar: Bien el Saldo Inicial de Caja está basado en el instructivo de Contraloría, es la determinación oficial que nos permite de cierta manera complementar nuestras cuentas contables que resulta del saldo final, y el objetivo es justamente cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones con nuestros acreedores.

b- Saldo Inicial de Caja Depto. Salud M\$62.845.057.

Sr. Modesto Sepúlveda: Bueno la determinación del Saldo Inicial de Caja del Depto. de Salud, lo más importante es personal a Honorarios con recursos propios M\$30.000.-, gastos para vehículos M\$7.115. productos químicos en M\$7.000.- y farmacéuticos en 4.730.057.- son las cuentas más significativas y cuando se hizo el presupuesto al no tener la cifra del saldo inicial se dejaron mas o menos estrechas los saldos de estas cuentas para este año, y sobre todo considerando que el depto. el año pasado solvento todo lo que tiene que ver con la pandemia con recursos propios salvo los recursos que se obtuvieron a través de de 2 proyectos que se presentaron con recursos externos pero no hubo transferencia del de recursos municipales al Depto. de Salud.

c- Saldo Inicial de Caja Depto. Cementerio M\$13.513.399.

Sr. Claudio Vidal: La mayor parte de este monto esta en remuneraciones, materiales de oficina, calzados, fertilizantes y insecticidas, materiales de aseo etc.

d- Mod. Presup. Finanzas Municipal febrero 2021 M\$10.000.

Sra. Juanita Vergara: Bueno lo mas importante en estas cuentas suplementarias es la deuda flotante, los Concejales ya conocen esta cuenta que son todos los compromisos de proveedores que no alcanzaron a pagarse el año 2020, esto se debe al año anterior pero el compromiso queda asumido para pagarse este año, debido a lo ajustado que esta el presupuesto hubo que suplementar porque son compromisos que hay que cumplir y ya estamos con algunos fuera de fecha.

9.- Cuenta del Presidente.

Sr. Alcalde: Quisiera que entregue dos informaciones Don Modesto, y una de las preocupaciones que nos asisten este minuto es porque nos hemos enterado de que nuevamente tenemos unos contagios de Covid-19 en la Comuna. En segunda instancia que nos haga un relato sucinto de la causa del Depto. de Salud.

1.- Sr. Modesto Sepúlveda: Efectivamente en el Depto. de Salud el día viernes fueron diagnosticados como positivos 3 funcionarios de nuestro Depto. no tenemos claro la trazabilidad porque lamentablemente el Gobierno o el Ministerio da señales equivocadas en relación a la notificación de los casos positivos y a la trazabilidad, comentar que hace varios meses atrás la seremi lleva la notificación de los casos positivos y el seguimiento y esto lleva una tremenda burocracia y al final todo el mundo sabía quiénes eran los positivos menos los servicios de atención primaria, y la trazabilidad para saber quiénes eran los contactos estrechos y fue así que el criterio se nos otorgo a nosotros y la responsabilidad de notificar los casos positivos y de hacer los seguimientos de los contactos estrechos, pues bien 10 días atrás volvieron a cambiar el criterio y ahora nuevamente la seremi hace la notificación, hace la trazabilidad y esto nos ha significado un gran trastorno y hemos sabido tardíamente de los 3 funcionarios que salieron positivo y de lo que ellos han señalado y o que la seremi ha informado hay 14 contactos estrechos que están en cuarentena, ahora esta situación nosotros la teníamos prevista y por eso se hicieron 2 turnos de 14 c/u, prácticamente todos los del turno están afuera, hoy hay un nuevo turno con nuevos funcionarios y hemos logrado acotar el nivel de contagio al interior del establecimiento. Pero más grave aún es la situación que se nos planteo en el sector de Batuco en donde hubo un caso positivo y después surge un segundo caso y nosotros no tenemos hasta hace 1 hora atrás un reporte oficial de la seremi de quien es o quiénes son los casos positivos, todo circula a través de información extraoficial, nosotros hemos estado muy preocupados porque uno de los casos vive donde hay varias taminias y posiblemente nos va a generar un problema de mas casos, hoy se hicieron 15 PCR en el sector de Batuco y para mañana se nos autorizo el Servicio de Salud una búsqueda activa del sector con 60 PCR o sea entre hoy y mañana van a ver 75 personas del Sector de Batuco que se les va a hacer el examen prácticamente se hará un barrido en todo el lugar señalado, esto es en realidad grave

nosotros vamos entre los 140 casos positivos. Ahora un dato que no es menor la comuna de San Nicolás entra fase 2, Portezuelo está en fase 2 también, la verdad que no me logro explicar técnicamente porque la comuna no entro porque Ránquil ha estado en situaciones peores del punto de vista de casos activos más de 20 sin embargo no se han tomado medidas y no me cabe ninguna duda y lo digo con bastante responsabilidad que hay intereses económicos detrás también, porque lo que significaría decretar a Ránquil en fase dos con el complejo Nueva Aldea aquí las consecuencias no serian muy buenas. También comunicar que se nos han autorizado realizar 50 PCR mas a los funcionarios del Depto. de Salud o sea mañana se van a tomar en total 110 PCR en la Comuna.

Por otro lado la semana pasada se dio inicio al programa de vacunación el día miércoles con personas de 90 años, se ha logrado un alto nivel de participación de la comunidad 340 aproximadamente, y como teníamos este caso de contagio al interior del Cesfam ahora se tomo la decisión se sacar la vacunación del Cesfam y de mañana el único centro de vacunación va a estar radicado en la escuela Básica de Ñipas. también el día jueves se condensara con la vacunación de los funcionarios municipales.

Sr. Felipe Rebolledo : Para quedar más claro Ud. me dice que habrían 3 funcionarios de Salud positivos.

Sr. Modesto Sepúlveda: Así es.

Sr. Felipe Rebolledo : Y abría un brote particularmente en el Sector de Batuco.

Sr. Modesto Sepúlveda: Creemos que sí.

Sr. Felipe Rebolledo : Y ¿habría otra localidad que pudiese estar comprometida?

Sr. Modesto Sepúlveda: No Concejal, siempre vamos monitoreando pero nosotros cuando estimamos que se pueden dar las circunstancias porque se pueden estar presentando síntomas en familias, entonces por eso se pide esta búsqueda activa.

Sr. Felipe Rebolledo : ¿de estos funcionarios son todos obviamente del Cesfam o no?

Sr. Modesto Sepúlveda: Así es.

Sr. Felipe Rebolledo : ¿Ellos se vacunaron con la vacuna Fayser?

Sr. Modesto Sepúlveda: Recuerdo que al menos una no se quiso vacunar y los otros dos eventualmente estaban vacunados, pero nosotros sabemos que esta vacuna la inmunidad que da en la primera dosis es el rededor del 50% entonces la segunda dosis llega a reforzar.

Sr. Felipe Rebolledo: Porqué es importante lo que Ud. señala, porque con todo este cuento que hay obviamente todos tenemos temor "porque no hubo un tiempo de estudio" yo creo que los que fueron vacunados por lo menos con la primera dosis debieran presentar mucho menos sintomatología, porque por lo que entiendo baja la gravedad de la enfermedad en sí.

Sr. Modesto Sepúlveda: Efectivamente el estudio clínico ha demostrado que todas las vacunas que se están en este momento que se están aplicando en el país no libera de ser contagiados pero los síntomas son muy disminuidos cuando las personas se encuentran vacunadas.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo digo porque sería importante de que en la radio esto lo dejaran claro a través del programa radial, porque la gente se deja llevar mucho por la mala información que se entregan a través de las redes sociales.

¿Cuántas personas de han vacunado a la fecha?

Sr. Modesto Sepúlveda: Hasta el viernes eran alrededor de 340 personas, decirles como Uds. tiene contacto con la gente decirles que a los adultos Mayores postrados o con dificultad de movilidad tienen que llenar y nosotros vamos a sus casas a vacunarlos.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno y sobre lo que mencionaba de que una comuna como Portezuelo este en fase 2 con una cantidad de casos mucho menor a lo que nosotros hemos experimentado claro que llama la atención, nosotros hemos estado en condiciones mucho peores y sin embargo no se nos ha permitido pasar a esa fase ¿política o economía industrial? no lo sé, sería bueno hacer alguna declaración Alcalde sobre esa materia.

Sr. Modesto Sepúlveda pasa a hacer un recordatorio de la causa judicial del Depto. de Salud.

Comenta que han sido 4 años complejos y difíciles desde junio del 2016 que fue el mes en que el municipio presento la querrela por malversación de caudales públicos, fraude al fisco, falsificación u huso malicioso de instrumento publico en contra de quienes fueran responsables. Entonces en resumen desde junio del 2016 a diciembre del 2020 se logro una sentencia condenatoria en un juicio abreviado que es una forma de poner término a una causa penal, en este juicio abreviado ellos reconocieron su culpabilidad en los hechos y que no habían sido forzados a nada, hay una confesión de ellos entonces la pena que se les puede imponer no puede ser mayor a 5 años, pues bien se condeno los 3 ex funcionarios a una pena de 5 años de cárcel efectiva y a una cuarta persona a la pena de 3 años en su grado medio por cobro de documentos y por ser una pena de 3 años el queda condenado pero no va a cumplirla privado de libertad. Las tres personas con sus abogados apelan a la Corte de Apelaciones señalando que el magistrado hace una mala interpretación de la norma al no concederles la libertad vigilada intensiva y la Corte de Apelaciones de Chillan el 15 de enero de este año confirma la sentencia apelada esto significa que el Tribunal de Alzada estima que hay una correcta interpretación por parte del Juez de Garantía y por lo tanto al sentencia en estricto rigor queda ejecutoriada, después de esto los abogados presentan a la Corte de Apelaciones de Concepción un recurso de amparo en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones de Chillán y ellos rechazan el recurso de amparo y luego los abogados y las personas ya condenadas concurre en apelación de este recurso de amparo a la Corte Suprema quien en su sala penal confirma lo que obro la Corte de Apelaciones de Concepción en un fallo muy escueto estima que hubo una aplicación correcta y adecuada de la normativa. Ahora ya se ha enviado la instrucciones a través del cúmplase de la sentencia y se debiera proceder el aviso a

gendarmería y debieran voluntaria o forzadamente llevarlas al recinto penitenciario donde deberían cumplir la condena, ya no hay nada más que hacer la causa está terminada y cerrada.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

3.- Reasignación Figem 2019-2020.

Sr. Alcalde : Nosotros teníamos aprobado dentro de la asignación de Figem entre otros

- Figem 2020 Compra de terreno por M\$ 45.762.457.-
- Figem 2019 En rezago, Electrificación Paraderos Autopista por M\$ 4.000.-
- Figem 2018 Saldo sin distribuir por M\$ 664.397.-
- Figem 2019 Saldo sin distribuir por M\$ 3.770.267.-

Lo que suma M\$ 54.197.121.-

La propuesta colegas de estos recursos que no se han a utilizar, ero primero quiero comentarles el tema del terreno que para ello iban focalizados los recursos que habíamos propuesto que ya estaba aprobado por el Concejo. Contarles que el 7 de diciembre nos lleo un correo de la familia dueña del terreno que está al lado del municipio y que nosotros manifestamos el interés comprar, señala lo siguiente: Que en dos oportunidades entregaron una carta formal al Secretario Municipal indicando que le venden solo a la Municipalidad en el precio acordado y fijado que es de M\$ 80.000.- que fue expresado en su oportunidad en UF por lo que hay la suma es superior, pero considerando su interés de que si el terreno alguna vez se vende sea para mejorar el edificio conceptual mantienen el precio solo en pesos.

Yo les decía que teníamos 45 millones y fracción para comprar terrenos pero ellos lo venden en prácticamente el doble del valor que nosotros teníamos considerado para ese efecto, Yo pedí a Cristian Fernández que sabemos que es tasador oficial y en forma voluntaria nos hizo una tasación para efecto de información de Uds. de ese terreno, en la práctica los 976 m2 el valor unitario de 1m2 es de \$4.569.067.- el valor de la tasación comercial del terreno es de M\$ 43.500.- nosotros teníamos destinado 45 millones a lo que la familia lo vende en 80 millones, a eso obedece la reasignación de estos

recursos y mi propuesta colegas para la decisión de la suma de M\$ 54.197.121.- la propuesta es la siguiente:

- **Maquina y Equipos Municipales por M\$ 2.500.-** para comprar una betonera que la que tenemos ya perdió su vida útil, una placa compactadora a bencina, un cango demoledor, un compresor porque el de nosotros sucumbió mecánicamente.

- **Alumbrados Públicos M\$15.000.-** para hacer extensiones de luminarias en el Sector Cementerio, mejorar la iluminación de la Plaza Parque, extensión red de alumbrado público Sector San Ignacio Palomares camino Ñipas, luminarias faltantes en el sector el Centro, otras en el sector Ñipas, Uvas Blancas y también ir reponiendo por prioridad las luminarias que se han ido apagando y no han tenido solución.

- **Casa de la Unión Comunal de Mujeres de Ránquil por M\$ 4.000.-** La casa de la agrupación de mujeres está en el terreno donde está la sede de la JJVV de Ñipas, el año pasado con el apoyo de los jóvenes de la Universidad del Desarrollo de Stgo. vinieron a hacer un trabajo y ellos iniciaron una construcción de una sede para la agrupación de mujeres esa quedo inconclusa porque los chicos no pudieron venir mas por la pandemia ya nos avisaron que no hay ninguna posibilidad de venir y queremos darle termino a esa sede para ponerla a disposición de la agrupación.

- **Adquisición de Vehículos Municipales por 20.500.-** Por todos es sabido que los vehículos municipales particularmente las camionetas ya han perdido su vida útil hace mucho rato, necesitamos reponer algunos vehículos, después de cotizar y consultar hemos arribado después de un análisis con el mecanico de proponer compara 2 camionetas.

- **Compra de Equipo de Abastecimiento de combustible por M\$ 2.000.-** Uno de los grandes problemas que tenemos nosotros es como nos aprovisionamos de combustibles, los vehículos tiene que ir a Coelemu o compara en bidones sobre todo para la maquinaria pesada, tenemos una cotización de un estanque de petróleo móvil de 1.000 litros.

- **APR de Galpón por M\$10.000.-** Galpón tiene un APR bastante artesanal que hicimos varios años atrás ahí existe un pozo profundo que se construyo el año 2007 y que de ese tiempo a la fecha nunca fue utilizado y no está conectado a ese sistema de APR, entonces queremos hacer el proyecto de agua para galpón, con un embasamiento con un estanque de agua mayor.

Sr. Víctor Rabanal : Hay que destacar que se está distribuyendo en cosas necesarios para la comuna, el Equipo de Abastecimiento de combustible lo encuentro muy conveniente, el tema de la luminaria no se cuanto más podría haber salido renovar las ampolletas de las luminarias de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde : Se escucho súper entre cortado pero logro captar su idea, la idea es renovar todo lo que ya está obsoleto por luminarias le led, esto que estoy planteando es un suplemento nosotros tenemos 680 luminarias antiguas de esas 680 luminarias Concejales nosotros tenemos presentado un proyecto a través de la Secplam de reposición de luminarias que van con fondos FRI estamos casi a punto de que

este aprobado técnicamente, falta un certificado con la Seremi de Energía y también a través del Ministerio de Energía de Santiago con ese certificado que lo vamos a tener en muy corto plazo vamos a poder reponer 517 luminarias por lo tanto nos van a quedar de las 680 existentes 163 para terminar, el costo de cada luminaria instalada es de \$136.000.-

Sr. Claudio Rabanal : En el sobre viene un informe que solicito Felipe por el mal servicio que tenemos con la empresa por el hecho de que hay muchas luces malas en la comuna, esto a raíz que en las redes sociales se dice que están llamando hasta para la gobernación por el hecho de que no han venido a cambiar las luces malas que están en mal estado, estoy leyendo el informe que envió Don Cristian Gonzales, y aquí dice claramente o deja entre ver que no hay presión por parte de la municipalidad hacia la empresa por las reparaciones de estas luces, dice aquí que el proveedor se compromete a entregar el trabajo solicitado en las fechas y horarios solicitados que están establecidos de común acuerdo con la municipalidad ¿cuál será ese común acuerdo? no se sabe, y en cuanto a las sanciones en caso de incumplimiento por parte del proveedor al no ejecutar los requerimientos solicitados dice: que se aplicaron multas del valor del 5% del servicio contratado al valor neto de la orden de compra. Yo entiendo que ellos facturan los servicios prestados pero por lo que se ve y la molestia de la gente no se está ejecutando el servicio, entonces para mí hay un vacío ahí la empresa tampoco está perdiendo ese 5% por la no reposiciones, hay mucha demanda de que hay luces en mal estado en la Comuna ¿Que pasa ahí Sr. Presidente, como podemos tratar de que esta empresa mejore el servicio?

Sr. Alcalde: Bueno no tengo el dato claro cuando la empresa termina el contrato tengo entendido que entre marzo y abril terminan el contrato.

Sr. Agustín Muñoz: El día domingo 14 de febrero termina el contrato.

Sr. Alcalde: Vamos a proponer buscar una nueva alternativa, como lo dice Don Claudio estamos muy claro que no ha habido cumplimiento de la empresa.

Sr. Claudio Rabanal : Molesta un poco cuando uno ve o escucha comentarios sobre esto y que se está buscando ayuda en otro lado para que le solucionen el tema, quizás nosotros estamos fallando con la poca fiscalización que estamos teniendo en relación a este tema es preocupante y es importante que como municipalidad debemos preocuparnos de que las empresas vayan cumpliendo lo establecido en sus contratos.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, la Reasignación de Recursos Figem 2019-2020.

Sr. Claudio Rabanal : Avisar que en los sobres venían 2 informes uno solicitado por Felipe y el solicitado por Víctor Rabanal

Sr. Alcalde: Efectivamente iban se entregaron los informes que Uds. ya tienen en su poder.

Colegas los próximos Concejos los preside Don Felipe Rebolledo hasta el 10 de marzo.

Alcalde cierra la sesión a las 18:11 hrs.



Carlos Araya Sandoval
Secretario Municipal (s)

